



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE ENFERMERIA ACTA No. 02 de 2019	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 1 de 6

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas FCS	28 de Enero de 2019 30 de Enero de 2019	2:30 p.m. 3:00 p.m	6:30 p.m. 6:30 p.m

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO COMITÉ CURRICULAR				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta Comité Curricular Programa de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Rep. de los Docentes Área Profesional	AMPARO MONTALVO DÍAZ	X		
Represente de los Estudiantes	MONICA J. GOMEZ CARREÑO		X	X
Representante de Egresados Principal	LINA M. GARCIA LLANOS	X		
Rep. de los Docentes Área Básica.	En proceso de convocatoria.			

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del quorum, consideración del orden del día y designación de Secretario(a) Ad-hoc de la reunión.
2. Lectura y aprobación de las Acta Nos.13, 14 y 17 de 2018.
3. Análisis de respuestas a cerca de la solicitud de revisión de las asignaturas Cuidado Básico, Gestión de los Servicios de Enfermería y Práctica Profesional.
4. Cronograma de autoevaluación del Programa.
5. Decisión sobre cronograma y horario de reuniones del Comité.
6. Correspondencia y varios.

DESARROLLO
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO <u>X</u>
NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO
1. Verificación del quorum, consideración del orden del día y designación de Secretario(a) Ad-hoc de la reunión.
Verificado el quorum, se pone en consideración el orden del día, el que se aprueba sin modificaciones. Se designa como Secretaria Ad-hoc a la docente Amparo Montalvo Díaz. La representante de los estudiantes Mónica Carreño presentó excusa por su inasistencia e informa que se encuentra fuera de la ciudad.



2. Lectura y aprobación de las Acta N° 13, 14 y 17 de 2018.

- 2.1. Se hace lectura de la Acta N° 13 la que se aprueba incluyendo aspectos puntuales que deben ajustarse en los capítulos del PEP de enfermería en aras de que haya coherencia entre este documento y los lineamientos institucionales contenidos en el PEI y en el Modelo Pedagógico Curricular.
 - 2.2. Se hace lectura del Acta N° 14, se aprueba luego de realizar algunas modificaciones de forma, tanto en el Acta como en el documento anexo (Manual de Competencias Docentes).
 - 2.3. Se procede a dar lectura del Acta N° 17, la que se aprueba con algunas modificaciones de forma.
- ## 3. Análisis de respuestas a cerca de la solicitud de revisión de las asignaturas Cuidado Básico, Gestión de los Servicios de Enfermería y Práctica Profesional.

Correo electrónico recibido el 28 de enero de 2019 por medio del cual los docentes Milena Pereira y Eustorgio Amed remiten los planes de las asignaturas Gestión de los Servicios de Enfermería y Práctica Profesional, en los cuales indican que hicieron algunos ajustes.

3.1. Asignatura: GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA

- Justificación: mejorar redacción de tal manera que se parta de las necesidades del contexto e institucionales, lo que se debe reflejar en el ejercicio ideal de la enfermería, de su quehacer dentro de sus funciones administrativas y asistencial.
- Objetivo: se mejoró redacción y se sugiere agregar dos objetivos; el primero que esté relacionado con el direccionamiento estratégico y el segundo con la aplicación del PAE y gestión del cuidado.
- Competencias: Agregar dos competencias que sean coherentes con los objetivos.
- Contenidos: disminuir el tiempo del contenido sobre fundamentos legales ya que muchos tópicos se abordan en otras asignaturas, por lo que se sugiere revisar los contenidos de esta unidad; de igual manera se recomienda incluir el abordaje de los temas: Direccionamiento estratégico (Matriz DOFA) y ciclo PHVA.

Además de las anteriores observaciones, el Comité decide asignar a la profesora Lina García Llanos para que realice los ajustes propuestos por el Comité e invitar a una sesión ampliada a los tres docentes a quienes se les asignó la revisión.

3.2. Asignatura: PRÁCTICA PROFESIONAL.

Los elementos de calidad que están contenidos en la asignatura deben sacarse de esta y solo dejar lo correspondiente a seguridad del paciente, teniendo en cuenta que este tema es muy amplio y toca aspectos que no son el objeto de estudio de la asignatura.

El Comité decide continuar con el análisis de las propuestas de las asignaturas Gestión de los Servicios de Enfermería y Práctica Profesional el día 30 de enero de 2019, para lo cual se invitará a los docentes que participaron en la revisión de estas y elaboraron las propuestas.

4. Cronograma de autoevaluación del Programa.

La presidenta del Comité informa que no pondrá a consideración el cronograma debido a que compromisos del Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica, no



permitieron hacer la reunión previa que era necesaria para concretar algunos aspectos importantes para la ejecución de este, por lo que la presentación del cronograma se aplaza para la sesión de continuación de este Comité.

Siendo las 6:30 p.m. se da por finalizada la reunión, acordando continuarla el día 30 de enero a las 3:00 p.m

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN 02 DE 2019:

Cumpliendo con lo acordado, se continúa la sesión del Comité Curricular 02 con la asistencia de:

CLARYBEL MIRANDA MELLADO: Presidenta del Comité.

AMPARO MONTALVO DÍAZ: Representante de los docentes área profesional.

LINA GARCÍA LLANOS: Representante de los egresados.

EUSTORGIO AMED SALAZAR, HELENA GUERRERO DE CABALLERO Y CARMEN CECILIA ALVÍZ TOUS: Docentes invitados.

DESARROLLO

Continuación punto 3 del orden del día.

Análisis de las propuestas de asignaturas Gestión de los Servicios de Enfermería y Práctica Profesional.

La Presidenta del Comité hace una introducción a la reunión fundamentándose en la revisión y análisis de estas asignaturas realizadas en la primera parte de la sesión 02 de enero 28 de 2019, explicando las razones de la delegación de los docentes que revisaron las asignaturas. De igual forma resalta la inquietud de los miembros del Comité sobre la asignatura Práctica Profesional, relacionada con el cumplimiento de objetivos y el logro de competencias por parte de los estudiantes y si la asignatura Gestión de los Servicios de Enfermería apoyaba la adquisición de esas competencias.

Seguidamente la docente Lina García propone y explica el programa de asignatura para Gestión de los Servicios de Enfermería, actividad que le fue asignada en la sesión anterior con el fin de complementar los planes propuestos por los docentes a quienes se les había asignado la tarea de revisión y ajustes de ambas asignaturas; esta complementación la realizó con base en recomendaciones del Comité.

Luego de ser analizado y de acoger algunas recomendaciones hechas por los integrantes del Comité y de los invitados, se decide avalar el Plan de asignatura propuesto con los ajustes recomendados (ver anexo: Plan de Asignatura Gestión de los Servicios de Enfermería).

Referente a la asignatura Práctica Profesional, se decide eliminar los contenidos teóricos y trasladarlos a la asignatura Gestión de los Servicios de Enfermería, dejar la primera semana para orientación, revisión y ajuste de las normas. La profesora Clarybel Miranda sugiere que en las indicaciones metodológicas debe quedar explicitado y describir las actividades que realizará el estudiante durante esa semana. Se asigna verbalmente, esta responsabilidad al profesor Eustorgio Amed.

4. Cronograma del Proceso de Autoevaluación del Programa.

La presidenta del Comité presenta el Cronograma de actividades propuesto por la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica de la universidad, el cual contiene 7 actividades



principales: Inicio, aplicación del modelo, recolección de la información, análisis de la información, socialización permanente, evaluación del proceso y mejoramiento; dentro de este cronograma hay 22 actividades específicas para realizar hasta el mes de agosto de 2019. Precisa que este ejercicio de autoevaluación se inició en el mes de octubre de 2018, bajo la orientación de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica.

Teniendo en cuenta que los miembros del Comité Curricular no hacían parte del Comité de autoevaluación y que por primera vez trabajarán en el proceso, se decide solicitar al jefe de la oficina mencionada, una sesión de reinducción del proceso inicial; la que se solicitará para la primera semana de febrero de 8 a.m. a 10 a.m.

5. Decisión sobre cronograma y horario de reuniones del Comité.

La presidenta del Comité propone acordar el cronograma de trabajo durante el presente año y solicita que de acuerdo con la disponibilidad de tiempo de cada uno de los integrantes, se acuerden los días en que se reunirá. Propone sesionar dos veces al mes cada 15 días y se escoge el día viernes de 9 a.m. a 12 m. Esto, para evitar inasistencia de los integrantes.

6. Correspondencia y Varios.

Correspondencia.

6.1 Oficio recibido el 21 de enero de 2019, por medio del cual la docente Carmen Cecilia Alviz remite su respuesta a la solicitud de revisión de la asignatura Cuidado de la Mujer, sobre lo que sugiere:

- Planear el tiempo de rotación por sala de trabajo de parto, parto y puerperio, de tal manera que el tiempo de rotación por cada una sea equitativo para dar igualdad de oportunidades al logro de las competencias específicas de cada área a los estudiantes.
- El aumento de tiempo a la rotación por sala de parto no garantiza la experiencia del estudiante por esta unidad funcional, dado que las estadísticas del DANE muestran una tendencia al aumento de cesáreas y disminución de los partos vaginales.
- Los lineamientos teóricos de la atención del parto están incluidos en la asignatura, pero la Ruta Integral de Atención Materno Infantil, orienta hacia la promoción de la salud materna y perinatal pero no habilita a la enfermera (o) para la atención del parto.

En atención a lo anterior, se decide que la Jefe del Departamento de Enfermería indague con el grupo de docentes que desarrolla la asignatura de Cuidado de la Mujer sobre la distribución del tiempo de rotación en las unidades funcionales mencionadas.

6.2 Oficio recepcionado el 22 de enero de 2019, remitido por la docente Carmen Cecilia Alviz por medio del cual da respuesta a lo solicitado por el Comité Curricular, referente a la revisión y posible ajuste en el contenido teórico y práctico de la asignatura Cuidado Básico.

- En su respuesta, la docente precisa que en la justificación y objetivo general del formato de asignatura, no se visualiza a los procedimientos básicos que son los que ocupan el 90% del desarrollo de la asignatura; mientras que en la teoría se enfatiza en el proceso de Atención de Enfermería, pero en la práctica no se realiza de manera completa en el Proceso de Atención de Enfermería, pero en la práctica no se realiza de manera. Por esta razón recomienda que se re direccionen estos aspectos y se incluya de manera explícita en el formato de asignatura.



En conclusión, el Comité decide remitir al grupo de docentes de Cuidado Básico, copia de este oficio, las respuestas dadas por los docentes a los que se les solicitó la revisión de la asignatura Cuidado Básico (Astrid Contreras, Luz Adriana Hernández y Carmen Cecilia Alviz); y copia de los correos electrónicos remitidos por la profesora Astrid Contreras en los meses de septiembre y noviembre de 2018. Lo anterior, para que se realice la revisión y ajuste requeridos de la asignatura de Cuidado Básico, tanto en el contenido teórico como en la práctica. La revisión debe ser remitida al Comité Curricular a más tardar el 30 de marzo de 2019.

Varios.

6.3 La presidenta del Comité propone que se retome el asunto de la dotación de medicamentos para las prácticas de laboratorio de la asignatura Farmacología solicitada por el docente José Luis Macareno.

Con el fin de poder gestionar esta solicitud, se enviará oficio al docente, para que especifique la cantidad necesaria de cada medicamento y con base en su respuesta, poder hacer el pedido al Centro de Laboratorios. Se deja copia del oficio enviado por el profesor.

6.4 La profesora Clarybel Miranda aclara que las docentes Adriana Contreras, Helena Guerrero y Denis Paternina, sí enviaron los informes de asignaturas dentro del tiempo establecido; se trata de las asignaturas de Metodología de la Investigación, Introducción a la Enfermería, Educación en Salud y Gestión de los Servicios de Atención Domiciliaria. Estos informes serán archivados con los demás informes de asignaturas del período 01 de 2018.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Avalar los planes de asignaturas Gestión de los Servicios de Enfermería y Práctica Profesional, con los ajustes sugeridos.	Comité Curricular	Enero 30 de 2019
Delegar al grupo de docentes de la asignatura Cuidado Básico, los ajustes requeridos en esta asignatura según recomendaciones o sugerencias.	Comité Curricular	Enero 31 de 2019
Solicitar a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica, una re- inducción a los integrantes de Comité Curricular sobre el proceso de Autoevaluación.	Presidenta del Comité	Enero 31 de 2019

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE ENFERMERIA ACTA No. 02 de 2019	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 6 de 6

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Febrero 15 de 2019	3:00	Sala de Juntas FCS

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y la Secretaria Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIA AD-HOC
NOMBRE: CLARYBEL MIRANDA MELLADO	NOMBRE: AMPARO MONTALVO DÍAZ
FIRMA: (Original firmado por Clarybel Miranda Mellado)	FIRMA: (Original firmado por Amparo Montalvo Díaz)

La Secretaria Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día veintidós (22) del mes de febrero de 2019.

(Original firmado por)
MARÍA JOSÉ BAQUERO GARRIDO

Transcriptor: Amparo Montalvo Diaz
Revisó: Clarybel Miranda Mellado